



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Dependencia: CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Sección: COORD. GRAL. DE PERITOS.
Número: 1047/2017
Expediente: 30/2015 exhorto 16/2017)
ASUNTO: NOTIFICACIÓN.

Chilpancingo, Guerrero; a 4 de mayo de 2017

PODER JUDICIAL

**LIC. ÁNGELICA MARIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
MODULO TABASCO No. 2,
COLONIA COOPERATIVA.
CHILPANCINGO, GUERRERO.**

En atención a lo solicitado por el **Lic. Alberto Aguirre Rivera**, juez quinto de primera instancia en materia penal del distrito judicial de Tabares, mediante oficio número 1541 deducido del exhorto al rubro indicado, recibido en esta Coordinación el día de hoy, dictado en la causa penal al rubro indicada, instruida a **Macario Castro Vicente**, por el delito de **lesiones calificadas**, en agravio de **Tereso de la Cruz González**; notifico a Usted su designación como perito en materia de **antropología social**; en esa virtud, deberá comparecer debidamente identificada ante los estrados del Órgano Jurisdiccional que la solicita, para efecto de que acepte y proteste el cargo conferido y emita su dictamen en relación a los puntos solicitados por el Juez exhortante.

Reciba nuestro saludo cordial.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL COORDINADOR GENERAL DE PERITOS
LIC. ARQUIMIDES MEZA GARCÍA.

PODER JUDICIAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COORDINACIÓN GENERAL DE PERITOS

*Recbr Notificación
15 de Julio 2017*

C.c.p.- Dr. Alberto López Celis.- Ma. Presidente de la Comisión Técnica de Peritos de la Coordinación General de Peritos. - Para su superior conocimiento.
C.c.p. El juez quinto de primera instancia en materia penal del distrito judicial de Tabares.- Para su conocimiento.